

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PREDIOS RUSTICOS VERACRUZ S.A. PREVERACRUZ, CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2012.

En la Ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del año dos mil once en el local social de la compañía ubicado Recinto El Bebo, Cantón Salitre General Vernaza, a las diez de la mañana, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía Predios Rústicos Veracruz S.A. Preveracruz de acuerdo con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el art. 239 de la misma ley y que son: 1) Sra. Andrea Verónica Palma Villegas , por sus propios derechos, propietaria de Doscientas veinte y dos acciones; 2) Sr. Tito Antonio Palma Villegas, por sus propios derechos propietario de Doscientas veinte y dos acciones., 3) Sr. Camilo Palma Villegas , por sus propios derechos, propietario de Doscientas veinte y dos acciones; 4) Sr. Adalberto de los Ángeles Palma Arzube(sucesiones), por sus propios derechos propietario de Cuarenta y ocho acciones 5) Sr. Adalberto Palma Caicedo(sucesiones) , por sus propios derechos, propietario de Setenta y Seis acciones ;6) Sra. Carmen Daria Caicedo Sotomayor(sucesiones), por sus propios derechos propietaria de diez acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Preside la sesión El Sr. Tito Antonio Palma Villegas en su calidad de Gerente de la Compañía y actúa como secretario Ad-hoc La Sra. Andrea Verónica Palma Villegas en su calidad de Accionista

El secretario Ad-hoc expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente orden del día que:

Conocer y resolver la Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2011.

La Junta luego de revisar los Estados Financieros respectivos que tiene la Compañía, en forma unánime resuelve aprobar el punto del orden del día.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- c. Lista de asistentes y número de acciones que representan, y,*
- d. Copia de la presente acta certificada por la Secretaria Ad-hoc de la Junta.*

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente de la Compañía concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el GERENTE y suscrito Secretario que certifica.- f.) Tito Antonio Palma Villegas, Gerente; f) Andrea Verónica Palma Villegas, Secretario ad-hoc; accionista y sucesiones de los Sres. Carmen Caicedo Sotomayor, Adalberto Palma Arzube, Adalberto Palma Caicedo

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 15 de Marzo del 2.012.


Andrea Verónica Palma Villegas
Secretario Ad-hoc de la Junta